


Ayuntamiento de Umbrète
 DILEGNCIA. Este documento fue
 aprobado, en la sesión municipal de 16 de
 Ayuntamiento, por el día 16 de 04 de 09
 El secretario,



 SECRETARÍA

INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

- PROTECCIÓN INTEGRAL: GRADO I**
1. CLG. MARCELO SPINOLA. (PALACIO ARZOBISPAL+ENTORNO).
 2. IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACIÓN.
 3. YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LÓPAZ.

- PROTECCIÓN ESTRUCTURAL: GRADO II**
4. TORRE HACIENDA, PASEO PRIMERO DE MAYO.
 5. BODEGA SALADO.
 6. VIVIENDA C/ ESCULTOR ILLANES.
 7. VIVIENDA C/ CERVANTES.
 8. VIVIENDA C/ MANUEL OSUNA.
 9. PEÑA CULTURAL PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.
 10. BAR PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.
 11. HACIENDA DE LA CONCEPCION.
 12. VIVIENDA C/ VIRGEN DE FATIMA.
 13. VIVIENDA C/ MANUEL OSUNA.
 14. HACIENDA QUITAPESARES.
 15. CEMENTERIO DE SAN BARTOLOME.
 16. CAPILLA DE SAN BARTOLOME.
 17. CONVENTO HERMANAS SANTA ANGELA DE LA CRUZ.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE UMBRETE
 (ADAPTACIÓN PARCIAL DE NN. SS. VIGENTES)

ÁMBITOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN

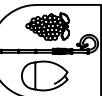
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

4.a

1:2.000

ABRIL 2009



AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
 Calle de San Bartolomé nº 3